

PREMIO 2026

FINAL DE MÁSTER

caminoscv
Comunidad Valenciana



Colegio de Ingenieros
de Caminos,
Canales y Puertos



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos. Universitat Politècnica de
València

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de
Caminos, Canales y Puertos. Universidad de Alicante

CONVOCATORIA

Este Premio se configura dentro de los Convenios que el CICCPC mantiene con la ETSICCP (UPV) y la EPS (UA). Habrá un premiado por cada una de las universidades.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el **3 de febrero de 2026 hasta el 1 de abril de 2026**.

Bases y modelo de solicitud de inscripción en la página web. (<https://caminoscv.es>). Para optar al Premio, las solicitudes deberán presentarse en formato electrónico, a través del correo: valencia@ciccp.es o alicante@ciccp.es, según sea el caso, o en las mismas oficinas colegiales de València o Alicante.

- 1** El premio tiene por objeto valorar la trayectoria académica y su culminación en el Trabajo Final de Máster.
- 2** Podrán presentarse los Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la UPV y de la E.P.S. de la UA, que hayan finalizado sus estudios dentro del año natural anterior al de la convocatoria del premio, y que estén colegiados en el CICCPC en la Demarcación de la Comunidad Valenciana, antes del 1 de abril de 2026.
- 3** El expediente académico tendrá una valoración del 40%, teniendo el Trabajo Final de Máster el 60% restante.
- 4** Para la valoración del TFM se tendrá en cuenta, además de su calidad técnica, el carácter innovador, así como el especial cuidado en los aspectos sociales, ambientales, paisajísticos y estéticos de la actuación. Para aquellos trabajos más enfocados hacia la investigación, se valorará la aportación técnica e innovadora del mismo.
- 5** Para optar al Premio, las solicitudes deberán presentarse en formato electrónico, a través del correo valencia@ciccp.es o alicante@ciccp.es, según el caso, o en las oficinas colegiales de València o Alicante.
- 6** Para concursar se deberá aportar:
 - Solicitud según modelo de inscripción, junto memoria justificativa en formato pdf.
 - Certificado de expediente académico en formato pdf.
 - Una copia del TFM en soporte informático.
 - Un panel explicativo del TFM en formato digital.
- 7** Se podrá presentar en el idioma en que haya sido redactado. En caso de no estarlo en alguna lengua oficial de la Comunidad Valenciana, se presentará un resumen en lengua oficial.
- 8** La presentación a este premio implica la aceptación integral de las bases.
- 9** Las decisiones del Jurado serán inapelables. El Jurado actuará colegiadamente y tomará sus acuerdos por mayoría simple de votos. El premio podrá quedar sin adjudicar.
- 10** Los Jurados estarán compuestos por:
 - Decano del CICCPC.
 - Director de la ETSICCP de la UPV o de la EPS de la UA, según el caso.
 - Tres miembros de la Junta Rectora de la Demarcación de la Comunidad Valenciana.
 - Actuará de Secretario del Jurado el de la Demarcación Colegial.
- 11** La dotación económica del premio será de 1.000 € para cada ganador.

Patrocina y colabora:

